

MODELO DE UTILIDAD

91213

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UNA LAMPARA DE PIE"

Solicitantes: Don Salvador DIAZ MAGRO, Don Tomás DIAZ MAGRO
y Don Vicente SANCHEZ PABLOS, todos de nacionalidad española, domiciliados en Madrid, calle de Murcia n.º 24, los dos primeros y Salamanca, Gran Vía n.ºs. 4 y 6 el tercero.

Corresponde esta memoria a la descripción de una nueva lámpara de pie en cuyo diseño se conjugan las condiciones de novedad, adaptación funcional, ligereza, posibilidad de construcción económica a base incluso de materiales de calidad, y otra serie de ventajas que posteriormen-

91213

te serán puestas en evidencia a lo largo de la correspondiente exposición detallada, de las características del objeto.

10. Es objetivo constante de los diseñadores de lámparas lograr una adecuada conjugación entre las cualidades luminotécnicas de las mismas por una parte y las de índole estética y práctica por otra.

15. Se pretende siempre conseguir una lámpara que permita un reparto o distribución de los niveles luminosos totalmente satisfactorio, dentro de una posible variación en la dirección de los rayos.

20. La posibilidad de tal regulación ofrece un especial interés en el caso de lámparas de pie dada la más extensa variedad de usos en que pueden ser aplicadas, determinados éstos usos por los deseos del usuario en lo que se refiere a las alturas del foco luminoso, sea para iluminación general, para lectura, para iluminación sobre mesa de trabajo, etc.

25. También la mayor altura de las mencionadas lámparas de pie debe ser objeto de consideración cuando del diseño de nuevas unidades se trata, puesto que una disposición poco estética afectaría grandemente al conjunto de la estancia.

30. La lámpara que se preconiza presenta la característica de una apariencia extremadamente sencilla, que es inmediata consecuencia de la simplicidad de construcción a que ya se ha hecho alusión.

35. Para la mejor comprensión del conjunto, se describirá la aludida lámpara con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente y sólo a título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de cuantas modifica-

91213

ciones de detalle no alteren sus características esenciales.

En dicho dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 corresponden a otros tantos alzados de la lámpara objeto de ésta descripción.

40. La figura 4 corresponde a un detalle ampliado de la parte indicada con IV en la figura 2.

La figura 5 es una planta del mismo detalle de la figura anterior, ésta vez semiseccionado a lo largo de uno de sus ejes.

45. La figura 6 es aún un detalle del dispositivo de sujeción que aparece semiseccionado en la figura 5, y que ahora se muestra en sección total.

50. Las figuras 7 y 8 corresponde a ampliaciones de las partes marcadas respectivamente con VII y VIII en las figuras 3 y 2, en la misma orientación en que aparecen tales partes en las indicadas figuras, pero habiéndose seccionado axialmente la que corresponde al detalle VII.

55. De acuerdo con todo ello, la lámpara presenta una base formada por un disco 1, dotado de tres pequeños apéndices 2 para su apoyo sobre el suelo. Mediante unos tornillos 3, roscados desde abajo hacia arriba por lo que sus cabezas quedan por la cara inferior de 1, es solidarizada ésta base a una pieza superior 4 alargada de conformación especial en pirámide truncada de bases rectangulares y una de cuyas caras laterales es perpendicular a las mencionadas bases por ello ésta pieza 4 tiene una disposición tal que en un alzado presenta contorno de trapecio rectángulo y en otra proyección sobre un plano perpendicular al primero presenta configuración en trapecio isósceles. Naturalmente

60. éstos detalles de pura forma constituyen una realización

65.

91213

particular, con simple caracter de ejemplo no limitativo, pues el fundamento para la elección de una u otra concepción formal está fundamentalmente radicado en consideraciones estéticas.

70. La disposición interna de la pieza 4 forma dos recintos 5, 5', tal como ilustra la figura 7, comunicados entre sí a través de un paso que, por quedar fuera del plano axial de sección, no aparece en la indicada figura 7.

75. Por el lateral inclinado de 5' sobresale la tecla 6 de un interruptor accionado a pié, y por la parte superior de 5 sale, a través de un tubo guía 7, el conductor de alimentación de la lámpara propiamente dicha. La desviación de conductor necesaria para conectar sobre el circuito el interruptor de tecla 6 llega a través del paso ya indicado y no

80. representado en la figura. En un lugar adecuado el disco 1 presenta un agujero pasante para la salida al exterior de la toma de corriente, la cual no es aplastada por el citado disco gracias a la elevación de éste sobre el suelo determinada por los apoyos 2.

85. Hasta aquí el conjunto de la base de apoyo o sustentación. En él se fija el soporte vertical de la lámpara constituido por una barra o pieza tubular 8 de longitud suficiente.

90. A lo largo de 8 puede deslizarse el conjunto que comporta el foco luminoso. Este último está colocado en el interior de un cuerpo opaco 9 conformado de manera que se produzca una salida concentrada de rayos luminosos por su boca circular 10.

95. La forma del cuerpo 9 es análoga a una ampolla dotada de una prolongación o cuello largo 11, en la zona con-

91213

100.

veniente de cuya ampolla se ha eliminado un casquete para formar la ya indicada ventana de salida 10. La superficie interior de 9 presenta una coloración blanco mate, con fines de reflexión luminosa adecuada, mientras que la superficie exterior presentará en general un acabado especular con fines estéticos; por ejemplo cromado.

100.

Sobre la zona del punto medio de 11 aproximadamente se han practicado un par de agujeros gemelos enfrentados, y entre ellos, en el interior del propio cuello 11, un casquillo tubular 12 de diámetro interior algo mayor que el de los dos mencionados agujeros.

105.

De la superficie cilíndrica exterior de 12 parten en la misma dirección y en sentidos opuestos los brazos rectos 13 y 14. El primero de ellos es en general macizo y el segundo es hueco por lo menos en la zona de su extremo libre. Ambos terminan en una rosca exterior. Al extremo roscado de 14 se acopla el casquillo portalámparas 15 que, naturalmente, quedará en el interior del recinto de 9 y cerca del nacimiento del cuello 11. El extremo roscado de 13 sobresale de la boca terminal de 11. Ambos 13 y 14 son coaxiales con 11.

110.

115.

Un mango cilíndrico 16 presenta en una de sus bases un alojamiento 17 en el que puede ser enchufado el extremo libre de 11. En el fondo plano de tal alojamiento se fija una base metálica 18 mediante tornillos 19 u otros medios apropiados de sujeción. Esta base 18 presenta en su centro un agujero roscado interiormente de modo que constituye la tuerca para el extremo roscado de 13. De ésta forma se puede realizar el acoplamiento a rosca entre el extremo de 11 y el mango remate 16, tal como claramente expresan las figuras 4 y 5, y en particular ésta última.

120.

125.

91213

El casquillo 12 está interiormente forrado o cubierto por una camisa tubular 20 de goma o material de características análogas.

130. Un cuerpo tubular 21 está por sus dos extremos cerrado; en el extremo que puede considerarse como posterior, por un disco o rodaja 22; en el otro extremo por una pieza cilíndrica larga 23. Esta última se prolonga hacia el exterior en un apéndice más delgado también cilíndrico 24, coaxial con el más grueso 23.

135. El extremo 24 se introduce en el interior del casquillo 12, quedando interpuesta entre ambos la camisa antideslizante 20. Con éste el cuello 11 puede girar alrededor del eje geométrico del cuerpo 21, presentando cierta dureza en ese giro debida a la existencia de la camisa 20. Y al propio tiempo el mufón 24 asegura la unidad entre el cuello 11 y el casquillo 12 que de otra suerte quedaría sin fijación respecto a los agujeros del mencionado cuello.

140. El cuerpo tubular 21 presenta dos agujeros gemelos enfrentados sobre los extremos de una línea que corta perpendicularmente al eje geométrico de ese cuerpo. Por éstos agujeros pasa ajustadamente el soporte vertical 8. Para evitar el deslizamiento indebido de 21 y todos los elementos a él asociados a lo largo de 8, se disponen en el interior de 21 dos zapatas en arco de círculo enfrentadas, dotadas de una guarnición antideslizante, por ejemplo de goma, una de las cuales 25 está asociada al extremo interior de la pieza 23 y queda permanentemente en contacto con 8, mientras que el otro 26 está montado sobre el extremo en arco 27 de una pletina longitudinal 28 desplazable axialmente.
- 145.
- 150.
- 155.

91213

La pletina 28 lleva solidarizados por ambos lados o caras unos brazos oblicuos 29 formando en conjunto una especie de espina de pescado. Tal como muestran las figuras 5 y 6, los brazos oblicuos 29 quedan asociados en sus extremos distales mediante los elementos longitudinales 30 paralelos a 28, y por tanto al eje geométrico de 21.

160.

La elasticidad que presentan los elementos 29 y la especial conformación del conjunto 28, 29, 30 determinan que cualquier esfuerzo ejercido sobre ambas partes 30, tendiendo a aproximarlas, causa el retroceso de 26, 27, disminuyendo por tanto el apriete de las zapatas 25, 26 sobre 8 y permitiendo el deslizamiento sobre éste último del conjunto montado sobre 21. Con ello se regula en altura el emplazamiento del foco luminoso.

165.

El cuerpo tubular 21 presenta dos largas ventanas gemelas sobre dos generatrices opuestas. Por ellas llegan al interior dos teclas 31 dotadas de sendas cajas para ajuste de los correspondientes elementos 30, y de rebordes extremos 32 que sirven de topes para impedir que el esfuerzo elástico de tales elementos determine la salida total de las indicadas teclas.

170.

175.

Ejerciendo una presión sobre las repetidas teclas 31 en la forma que ilustran las flechas A-B de la figura 6, se produce la separación de la zapata 27 y el conjunto IV puede ser desplazado verticalmente a lo largo de 8, para quedar nuevamente retenido en la posición deseada al cesar esa presión.

180.

Así pues el conjunto IV, susceptible de deslizarse sobre 8 a voluntad y quedar nuevamente retenido, presenta dos mangos en ángulo recto, uno de los cuales 16, en prolon-

185.

91213

gación del cuello 11 facilita el giro manual de éste alrededor de 24, y el otro, integrado en el cuerpo tubular 21, deslizante sobre 8 en posición constantemente perpendicular a él, que presenta las teclas 31 para controlar la retención o liberación a efectos del indicado desplazamiento ascendente o descendente a lo largo de 8. Entre ciertos límites no excesivamente amplios también es posible un giro de 21 alrededor de 8. Sin embargo éste último movimiento viene limitado por la existencia del conductor exterior 33.

195. Este conductor permite la llegada de la corriente desde la base de sustentación de la lámpara hasta el conjunto IV portador del foco luminoso. Para facilitar la extensibilidad, el conductor 33 está helicoidalmente arrollado e incorpora algún medio elástico tal como un alambre de acero o similar. La llegada del indicado conductor hasta el portalámparas 15 se realiza por un agujero previsto a tal efecto en la parte conveniente del cuello 11, pasando por la parte hueca de 14.

200. Tanto el mango 16 como las partes estructurales del conjunto IV pueden ser construidos en madera u otro material de imitación satisfactoria, con objeto de lograr una sensación de intimidad, pero, siendo ésta consideración de tipo puramente accesorio por lo que respecta a la esencialidad característica de la lámpara, y no existiendo duda de que variaciones en los materiales, forma y otras circunstancias secundarias no alteren la naturaleza del objeto, deberán ser incluidas dentro del ámbito de la protección que se solicita cuantas variantes se obtengan por alteraciones del indicado tipo accesorio y circunstancial.

210.

91213

215.

N O T A A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UNA LAMPARA DE PIE", de acuerdo con las características esenciales de las siguientes:

220.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Una lámpara de pie, constituida por un pié o base de apoyo o sustentación y un largo y, en general delgado, soporte vertical en el que puede deslizarse el conjunto portador del foco luminoso, esencialmente caracteriza-

225.

da porque éste último conjunto presenta una envolvente para el foco, cuya envolvente presenta conformación de ampolla con eje de revolución, dotada de un cuello largo y estrecho, cuyo cuello presenta en su centro dos agujeros gemelos enfrentados por los que pasa un mufón de giro, formando

230.

éste último parte en el extremo de una pieza que, traspasada por el soporte vertical, puede deslizarse o quedar retenida en él por la acción de unas zapatas que la indicada pieza comporta en su interior, de las cuales una puede separarse oprimiendo unas teclas que presenta la repetida pieza,

235.

estando además rematado el extremo libre del ya mencionado cuello por un mango o empuñadura.

240.

2ª.- Una lámpara de pie, según reivindicación anterior, caracterizada por un casquillo tubular que presenta, alineados y opuestos sobre su superficie externa, dos apéndices de extremos distales roscados, de los cuales uno es hueco por lo menos en un cierto entorno del citado extremo, sobre el cual vá atornillado el portalámparas, ya en el interior de la ampolla pero en las proximidades del cuello, quedando el casquillo tubular ya mencionado enfrentado con

91213

245. los agujeros que presenta el indicado cuello, pasando por tanto a través de aquél el muñón citado en la primera reivindicación, existiendo interpuesta una camisa de material tipo elastómero antideslizante que hace posible un giro frenado del cuello y su conjunto sobre el muñón.
250. 3^a.- Una lámpara de pie, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la ampolla presenta una ventana formada por supresión de un casquete en el lugar más conveniente para la idónea salida de la radiación luminosa, presentando tanto el cuello como la zona hueca del vástago que acopla el casquillo portálámparas sendos pequeños agujeros enfrentados por los que sale el cable o conducto de alimentación.
255. 4^a.- Una lámpara de pie, según reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizada por un mango o empuñadura que presenta una caja o alojamiento en uno de sus extremos, en cuyo fondo va anclada una pieza resistente, de preferencia metálica, dotada de un agujero central roscado, en el que se sujeta el extremo del vástago opuesto al que sujeta el portálámparas, quedando el extremo libre del cuello introducido en la caja o alojamiento indicado.
260. 5^a.- Una lámpara de pie, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por un cuerpo tubular que presenta dos ventanas o ramuras enfrentadas sobre generatrices opuestas y dos agujeros gemelos también enfrentados, pasando a través de ellos el soporte vertical, estando el indicado cuerpo tubular cerrado por la base próxima a las ramuras mediante una rodaja o tapón de contorno apropiado, en general, circular, mientras que el extremo opuesto es cerrado por una pieza más profunda terminada exteriormente en el ya citado muñón de giro, llegando ésta pieza por el
- 270.

91213

275. interior hasta la pareja de agujeros gemelos, entre los que presenta una guarnición arqueada antideslizante.

6^a.- Una lámpara de pie, según reivindicación anterior, caracterizada por una segunda guarnición análoga a la primera dispuesta en el extremo de una pieza axialmente orde-

280. nada entre las dos ranuras, estando éstas últimas ocupadas por sendas teclas con rebordes interiores que impiden su salida a impulso de un conjunto elástico asociado a la citada banda axial.

7^a.- Una lámpara de pie, según reivindicación anterior, caracterizada porque el conjunto elástico está constituido por dos series de brazos que parten oblicuamente de la banda axial hacia la periferia, asociados por sus extremos libres por sendas bandas paralelas a la central, las cuales están en contacto directo con las ya mencionadas teclas,

290. constituyendo un conjunto en forma aproximada de espina de pescado, de tal manera que, al oprimir las teclas se produce un desplazamiento elástico como consecuencia del cual la guarnición solidaria retrocede, disminuyendo la presión sobre el soporte vertical y haciendo posible el desplazamiento sobre él de todo el conjunto portador de la lámpara, conjunto que nuevamente queda retenido en la posición alcanzada al cesar la opresión sobre las teclas.

8^a.- Una lámpara de pie, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el conductor de alimentación llega desde el pie o base de sustentación hasta el conjunto deslizante por el espacio exterior, paralelamente al soporte vertical, presentando disposición helicoidal e incorporando medios elásticos para su extensión y retracción, habiéndose previsto en el pie o base una tecla de

300.

91213

305. accionamiento para el interruptor montado en el interior.

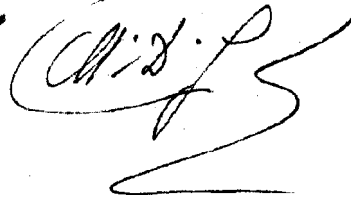
9ª.- UNA LAMPARA DE PIE.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de doce hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 31 de Enero de 1962

Don SALVADOR DIAZ MADRO,
Don TOMAS DIAZ MAGRO y
Don VICENTE SANCHEZ PABLOS

P. P. FRANCISCO SANCHEZ CABRERIZO
P. P.



91213

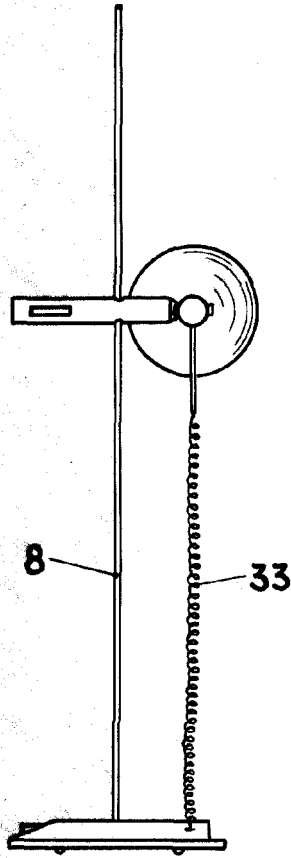


Fig. 1

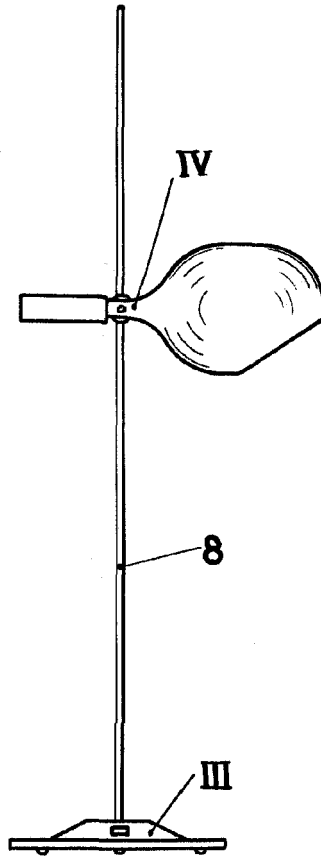


Fig. 2

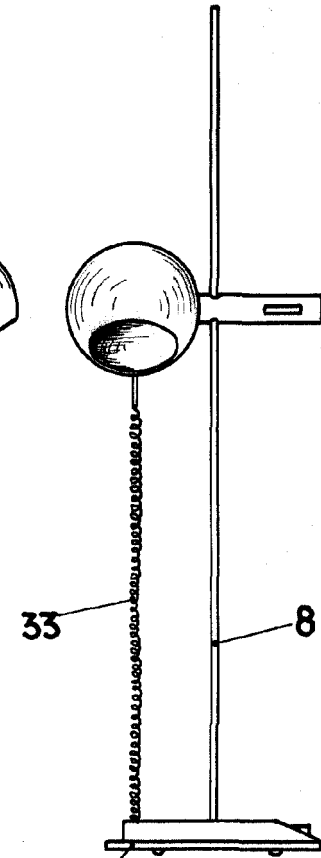


Fig. 3

Madrid, 31 ENE. 1962

SALVADOR DIAZ MAGRO
TOMAS DIAZ MAGRO
VICENTE SANCHEZ PABLOS
P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
T. P.

01213

2 HOJAS - Hoja 2

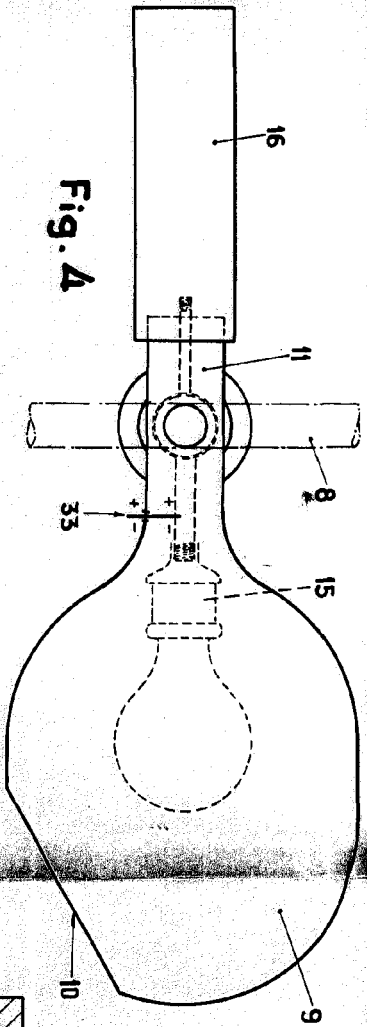


Fig. 4

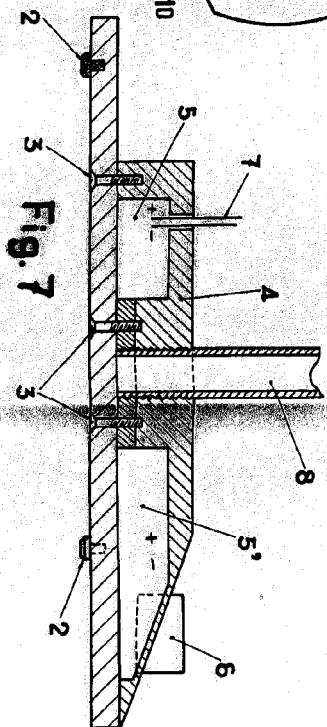


Fig. 7

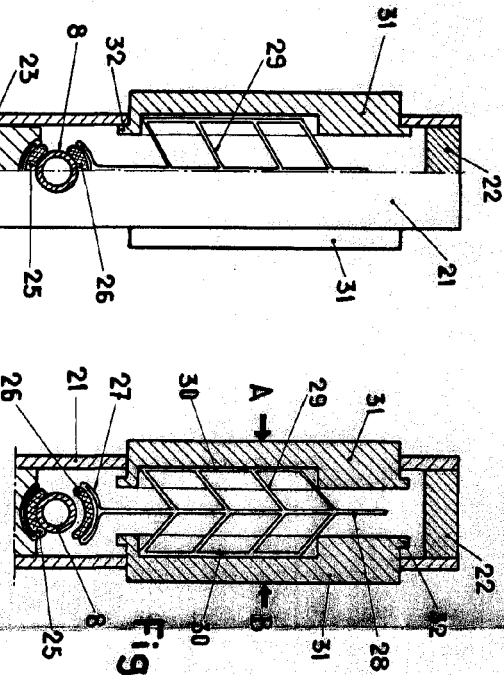


Fig. 6

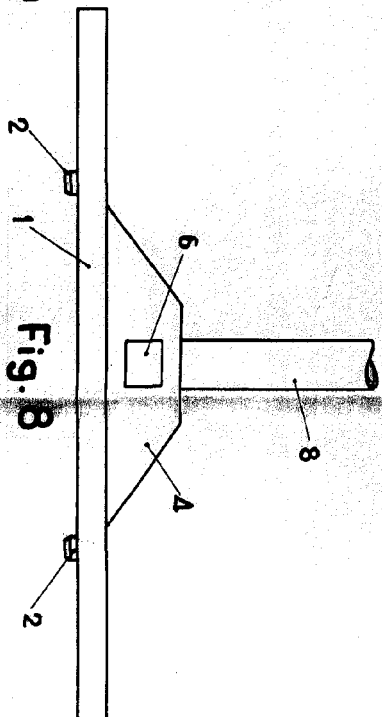


Fig. 8

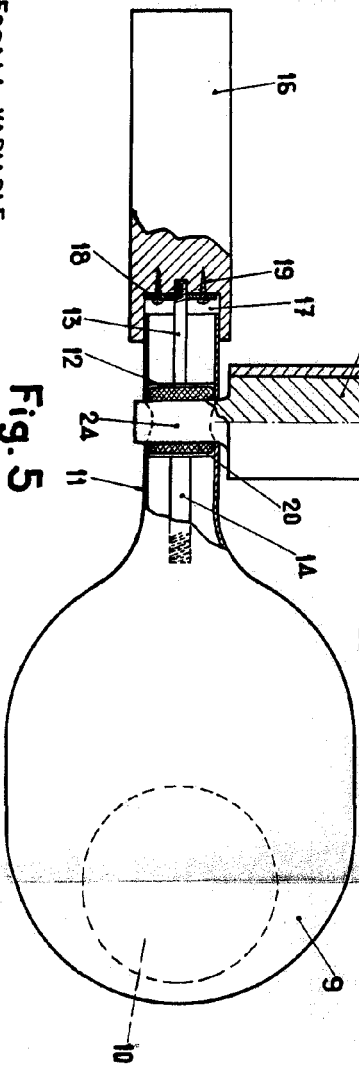


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 ENE. 1962
 SALVADOR DIAZ MAGRO
 TOMAS DIAZ MAGRO
 VICENTE SANCHEZ PABLOS
 P. P.
 FRANCISCO SANCIA CABRERO

M. S. B.

